

Proponen apoyo económico mensual para mujeres jefas de familia

Posted on 7 de febrero de 2023 by Diario Humano



El diputado Rigoberto Mares propone modificar la Ley del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer para que se puedan otorgar apoyos económicos o transferencias monetarias a las mujeres jefas de familia que más lo necesiten.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En su iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer el diputado propone incluir en la legislación estatal el establecimiento de apoyos económicos periódicos para todas las mujeres sudcalifornianas que los requieran con el propósito de combatir la brecha económica de género, la pobreza y la falta de remuneración a las mujeres por las tareas que realizan en el hogar y los cuidados que brindan a sus hijos e hijas y demás familiares.

El diputado Mares Aguilar invitó a sus compañeros legisladores a “construir un estado con leyes, instituciones y políticas públicas que cierren las brechas de desigualdad de género, que pongan piso parejo para que las mujeres desarrollen todo su potencial y ejerzan todos sus derechos sin obstáculos, impulsemos la autonomía y el empoderamiento económico de todas las sudcalifornianas y jefas de familia.”

Es urgente que el gobierno invierta en políticas públicas dirigidas a resolver esta problemática, tales como la prestación de servicios infantiles, infraestructura para el cuidado de los menores, licencias de maternidad y discapacidad, políticas de protección social, entre otras.

Pero resulta prioritario que en Baja California Sur se puedan aplicar políticas sociales como las que ya se aplican en otras entidades de nuestro país que se enfocan en elevar el ingreso económico de las mujeres mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendimiento.

En México, las mujeres jefas de familia tienen que enfrentarse, además de la brecha salarial por género, al gran tiempo invertido en las labores de cuidado y el trabajo en el hogar no remunerados que impacta en su incursión en el mercado laboral ya que en muchas ocasiones les impide acceder a trabajos de tiempo completo, teniendo que optar por trabajos de medio tiempo cuya remuneración no es suficiente para cubrir los gastos de sus hogares, sobre todo cuando son el principal sustento de sus familias.

“Con esta iniciativa el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer impulsará ante el gobierno estatal que se otorgue un ingreso básico de manera periódica a las mujeres jefas de familia el cual les ayude a cubrir las necesidades básicas de su familia, promoviendo el piso parejo para el desarrollo de las mujeres y sus familias”, finalizó el diputado Rigoberto Mares.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para su análisis y dictaminación.